I Winatemala



Nuestra República en todo está de plácemes, porque la Asamblea Nacional Legislativa en su importante Decreto N.º 593, convoca al pueblo guatemalteco para que ejerza uno de los derechos inalienables que distinguen al ciudadano: el derecho electoral.

El Club Liberal "71 Altense," ha recibido con beneplácito de todos los socios que componen esta agrupación política, tan importante como progresista disposición; une sus ideas al Club Central del Departamento y se asocia en todo y para todo, á los altos principios proclamados por la Gran Convención Liberal guatemalteca, "El nueve de Agosto de mil novecientos tres."

El pueblo de San Francisco el Alto, compuesto en su mayor parte de humildes labriegos; pero así como saben estrechar la azada para remover las entrañas de la tierra sacando de ella cereales y plantas alimenticias, también saben coger el arma para defender sus caras instituciones y sus preciadas libertades, también saben ser consecuentes con los hombres que se esfuerzan por llevar al mejor término los destinos del pais de nuestra querida Guatemala como lo ha verificado el Ilustre Benemérito

Manuel Estrada Cabrera

en el período Constitucional que fenecerá el 15 de Marzo de 1905.

Todos los socios que componen el Club "71 Altense," en uso del preciado derecho de elegir, para que han sido convocados, prometen depositar su voto nuevamente en favor del eximio estadista Ledo. Estrada Cabrera, para que ejerza el Supremo mando Ejecutivo de la Nación, en el próximo período Constitucional de 1905 á 1911.

¡Guatemaltecos! ¡Dignos conciudadanos! ¡Correligionarios! El tres de Julio se acerca, os invitamos para que cumplais con vuestra palabra empeñada. preparaos pues para contribuir á la gran realización de los destinos de nuestra madre Patria, dando vuestro voto por el candidato, unánimemente postulado en todas las agrupaciones políticas de la República.

¡Viva nuestro Ilustre candidato Lic. Manuel Estrada Cabrera!¡Viva la" Convención Liberal."

Club Liberal "71 Altense:" San Francisco el Alto, Mayo de 1904.

Presidente, J. Pablo Hernández; Vice-Presidente, Juan Puac; Fiscal, Jesús M. Santiago; Vocales, Francisco Alvarez, Francisco P. Chávez, Francisco Pastor, Francisco Ramos, Juan Hernández; Procurador, Hermenejildo Pérez; Tesorero, Nicolás García; Secretario, Indalecio Natul; Sub-secretario, Marcelino Gómez; Socio honorario, Miguel Amézquita; socios, Antonio Gómez, Julián Chávez, Cruz González, Pedro Pérez, Dionisio Pastor, Juan López, Pedro Renoj, Juan González, Cruz Pastor, Manuel García Valentín Pastor, Diego García, Francisco Matul, Francisco Vásquez, Lorenzo Carrillo, Cruz Alvarez. José Hernández Siquín, Santos Pérez, Cruz Gómez, Manuel Chávez, J. Victor Pastor, Juan Cos, Felipe Calderón, Rosario V. Maldonado, Victoriano Alvarez, Juan López, Francisco López, Miguel Natul, José Alvarado, Demeterio Pastor.